

VIERNES, 27 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 147

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2018-6943** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para almacenaje de material y maquinaria para señalización de carreteras en el Polígono Industrial de Barros, parcela 6-3 (6C según la Memoria de la actividad). Expediente 621/2018.*

Por Actividades de Seguridad Vial Cantábrico, S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "almacenaje de material y maquinaria para señalización de carreteras", en el polígono industrial de Barros, parcela 6-3 (6C según la Memoria de la actividad), en este municipio de Los Corrales de Buelna.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 4 de julio de 2018.

El alcalde en funciones,  
Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2018/6943](#)

CVE-2018-6943